

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. "UNIARIS", A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS, EL 15 DE MARZO DE 2018**

Estimados señores accionistas:

Presento a ustedes señores accionistas el informe anual de las labores de la compañía **UNIARIS S.A.**, desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, en cumplimiento a lo establecido en leyes y reglamento de compañías, informe que determina las operaciones relevantes verificadas luego de la veeduría y análisis de los procedimientos administrativos y contables; estudio del cual se desprende el siguiente detalle:

Con el análisis de los procesos administrativos y contables, se logra determinar que las políticas utilizadas en el manejo de los recursos son las apropiadas bajo las valoraciones reales visualizadas por la administración, verificando que los procedimientos utilizados para la preparación y presentación de los estados financieros han sido bajo las normas y conocimientos contables establecidas por la ley de compañías de vigencia en el país.

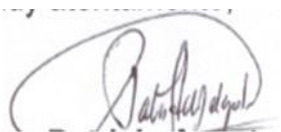
Sistemáticamente se logra determinar que los registros, movimientos económicos, transacciones y documentación examinada cumplen con las políticas legales de consideración contable; encontrándose las evidencias físicas que justifican la veracidad y legitimidad de los ingresos y gastos operacionales que se reflejan en los correspondientes estados financieros producto del proceso contable.

El contexto laboral en el que se desenvuelven las actividades en la institución en todas las áreas y departamentos son óptimas y recomendables, logrando ambientes agradables notándose resultados positivos en el desempeño de cada una de las áreas directivos, administrativos, educativos, logísticos y de servicio; procedente de las buenas relaciones que se manejan internamente y que redundan en beneficio empresarial.

Administrativamente los procedimientos expresan el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades de compañía, dando atención puntual a los organismos de control tributario, de seguridad social, educativa, zonal, distrital y circuito, lo que refleja la eficiente labor con que se maneja la gestión institucional. Inmerso en este aspecto se destaca la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones obrero patronal, compromisos legales, remuneraciones, aportes patronales, beneficios sociales y demás compensaciones reglamentarias vigentes.

Ante lo expuesto coincido de manera integral con la propuesta proyectada por el señor gerente en cuanto a la distribución de utilidades, por considerar que se ajusta los procedimientos contables y contiene medidas cautelares de interés institucional.

Culmino el presente informe expresando mi gratitud por la colaboración y facilidades otorgadas para el cumplimiento de mis funciones. Con sentimientos de mis altas consideración me suscribo de ustedes atentamente,



ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO